


| | | |
|---|---|--|
|  | LICEO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES PEI: "Proyectados a la Investigación" COMUNICADO | Versión :2 |
| | | Fecha de Aprobación: 16 de Marzo de 2016 |

COMUNICADO N. 08/22

FECHA: 25 de Agosto de 2022
 DE : Dirección General
 PARA: Padres de familia, Estudiantes, Docentes y comunidad educativa en general
 ASUNTO: **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y FECHAS DEL CIERRE DE BIMESTRE**

“ Y por Cristo el cuerpo entero se ajusta y se liga bien mediante la unión entre sí de todas sus partes; y cuando cada parte funciona bien, todo va creciendo y edificándose en amor.” (Efesios 4:16)

Apreciados Padres de Familia y Estudiantes:

Reciban un cordial saludo y la bendición de Dios para que fortalezca sus familias y los siga llenando de sabiduría, para finalizar satisfactoriamente este tercer bimestre. En este sentido, agradecemos a las partes interesadas, tener en cuenta los lineamientos que se presentan en este comunicado, para que las actividades de los procesos académicos y de convivencia, alcancen excelentes resultados.

- GESTIÓN ACADÉMICA.** A continuación se recuerdan algunos apartes del cronograma general de actividades y plan operativo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a tener en cuenta así:

| | |
|---|---|
| PERMANENTE | PREPARACIÓN PRUEBAS SABER (3°, 5°, 7°, 9° y 11°) Se les recuerda el compromiso anual que tenemos en la presentación de pruebas SABER, de acuerdo a los estándares de competencia y derechos Básicos de Aprendizaje. Por lo cual, se ha venido trabajando el siguiente material de Colombia aprende https://www.colombiaprende.edu.co/contenidos-para-aprender y de otros portales https://demoplexi.icfes.gov.co/prelcfes#no-back-button y https://redsaber.redinacol.com/?qclid=EAlaIqobChMlyqgkl7G3-QIVR-HICH3j0QrDEAAYASAAEgkzXPD_BwE , para tener excelentes resultados en las mismas |
| 26 de Agosto | CORTE BIMESTRAL Envío de reporte de asignaturas con bajo desempeño, para cada estudiante con dificultades académicas en el desarrollo de sus competencias. |
| 26 de Agosto al 16 de Septiembre | PLAN DE MEJORAMIENTO A partir de los resultados socializados en el corte bimestral, los estudiantes pueden presentar las actividades pendientes en asignaturas con desempeño bajo o hacer las actividades de nivelación propuestas por el docente de área, con el objetivo, de mejorar sus competencias académicas. |
| 5 al 9 de Septiembre | CUESTIONARIO DE FORTALECIMIENTO Y REFUERZO: De manera simultánea, en esta semana, los docentes trabajarán con sus estudiantes los Cuestionario de repaso para fortalecer el conocimiento adquirido en el bimestre, para lo cual , se recomienda aprovechar estos espacios, resolver dudas, y fortalecer competencias básicas (Interpretativa, Argumentativa y Propositiva) las cuales, serán verificadas a través de las evaluaciones bimestrales; es decir, que el éxito y desempeño de las evaluaciones, depende de un trabajo exigente y comprometido con estas actividades. “La educación de los NNA, un compromiso de todos” |
| 5 al 9 de Septiembre | SEMANA LICEISTA Programación especial, la cual se dará a conocer a través de los estudiantes. |
| 12 y 13 de Septiembre | EVALUACIONES BIMESTRALES Las evaluaciones objetivas de bimestre de las área fundamentales y complementarias del plan de estudios del PEI, en niveles y grados se aplicarán tipo prueba saber, con tiempos por |

| | | |
|-----------|-----------|---|
| | | <i>pregunta y logística, en concordancia con la prueba ICFES y prioridades del plan de mejoramiento institucional.</i> |
| 19 | <i>de</i> | <i>Inicio del IV Bimestre</i> |
| 23 | <i>de</i> | <i>ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS Y DE CONVIVENCIA A PADRES DE FAMILIA De Forma Presencial Según Horarios En Citación Personalizada</i> |

2. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El Comité de contingencia del Liceo, en el marco de sus competencias continúa con medidas de bioseguridad, en concordancia con la resolución 1647 del 19 de agosto de 2022, emanada por la Secretaria de Salud de Bogotá D.C., y dará cumplimiento a los artículos que presentamos a continuación:

Artículo 2: Ámbito de aplicación: *la presente resolución aplica para las instituciones públicas y privadas.*

Artículo 5. Garantizar:

1. *Intensificar la aplicación de medidas de bioseguridad.*
2. *Instaurar de forma inmediata el uso de tapabocas cubriendo nariz y boca para todo el personal*
3. *Notificar los casos de infección respiratoria aguda – IRA-*
4. *Notificar de manera inmediata el aumento de casos de Infección Respiratoria Aguda – IRA al interior de la institución.*
5. *Intensificar al interior de las instituciones medidas de prevención como:*
 - a. *Lavado de manos (tres momentos).*
 - b. *Aislamiento en casa ante la presencia de síntomas respiratorios.*
 - c. *Etiqueta de tos (importancia de cubrirse la nariz y la boca al estornudar o toser con pañuelo desechable o parte interna del codo).*
 - d. *Distanciamiento físico.*
 - e. *Ventilación de espacios.*
 - f. *Desinfección de espacios.*
 - g. *Verificación y cumplimiento de esquemas de vacunación COVID 19.*
 - h. *Verificación de asistencia a la consulta de valoración integral del desarrollo.*

De esta manera, la Institución acoge la presente resolución y continuará en la aplicación de los siguientes protocolos de bioseguridad, establecidos en la institución:

- *Continuar actualizando el esquema de vacunación en formato PDF, para los padres de familia que no lo han realizado.*
- *Autoprotección y corresponsabilidad en el ámbito escolar y social.*
- *Los estudiantes que no pueden asistir al colegio y tienen síntomas gripales, se solicita realizar prueba y consultar con su EPS, antes de reintegrarse de manera presencial.*
- *Estrategia detecto, aísla y reporto.*

Cumplimiento de las medidas de bioseguridad como:

- *Esquema de vacunación completo.*
- *Lavado de manos y desinfección.*
- **Uso correcto y permanente de tapabocas.**
- *Adecuada ventilación.*
- *Uso del kit personal de desinfección (gel antibacterial y tapabocas de repuesto)*

3. RECAUDO DE CARTERA

*Se recuerda a los padres de familia el cumplimiento de los deberes adquiridos en el contrato de prestación del servicio educativo, por consiguiente, con antelación al proceso evaluativo, y durante las semanas del 29 de Agosto al 9 de septiembre, se hará **el control de pensiones**, para el proceso de evaluaciones*

*bimestrales y cierre del bimestre, por lo cual, se les recuerda ponerse **a paz y salvo en el pago de pensiones**, haciendo uso de los diferentes canales transaccionales en bancos o en **las oficinas del colegio en el horario de 7:00 AM. a 1 PM. Y de 2:00 P.M. A 4:00 P.M.** de lunes a viernes, siempre preservando los protocolos y las medidas de bioseguridad (Si se encuentra al día, omitir este punto).*

Finalmente, agradecemos a cada una de las familias, su generosa colaboración en el desarrollo del plan operativo del PEI para el cumplimiento de objetivos y logro de metas de la presente vigencia escolar.

Con aprecio y gratitud,

Lic. José Alcides Sanabria Sedano
Director general

PS. Sandra Quiñonez Molina
Orientación escolar

Lic. Catalina Fernández
Coordinación de convivencia

Lic. Marco Sanabria Sedano
Coordinación de convivencia

Ps. Ángela Maritza Ruiz Villamizar
Vicerrectoría Académica

Lic. Henry Martínez Nieto
Coordinación Académica